EXPTE. D- 1302 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al repudio expresado por la Cancillería Argentina a la realización de maniobras militares y el lanzamiento de misiles en particular, en territorio argentino de las Islas Malvinas, ilegítimamente ocupado por el Reino Unido.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

A través de un comunicado la Cancillería repudió el despliegue de maniobras militares y lanzamientos de misiles por parte del Reino Unido en las Islas Malvinas. Bajo el título "Enérgico rechazo del Gobierno argentino a ejercicios militares misilísticos en Malvinas", la cartera encabezada por Felipe Solá denunció la existencia de "una serie de acciones armamentísticas a desarrollarse en los próximos días".

"La República Argentina rechaza en los términos más contundentes la realización de maniobras militares y el lanzamiento de misiles en particular, en territorio argentino ilegítimamente ocupado por el Reino Unido", comienza la advertencia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores consideró los hechos como "una injustificada demostración de fuerza y un deliberado apartamiento de los llamamientos de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, que instan tanto a la Argentina como al Reino Unido a reanudar las negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía que involucra a ambos países en la Cuestión de las Islas Malvinas".

El Gobierno precisó que el Ministerio de Relaciones Exteriores informó a la embajada argentina en el Reino Unido sobre "la realización por parte del Gobierno británico de ilegítimos ejercicios militares en el área de las Islas Malvinas, en los próximos días, que incluirán el lanzamiento de misiles Rapier".

Tras tomar conocimiento de los acontecimientos, la administración argentina remitió al Gobierno británico una contundente nota de protesta, donde remarcó que "la persistencia del Reino Unido en la realización de ejercicios militares en el Atlántico Sur contraviene específicamente la resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas que insta a ambas partes (la Argentina y el Reino Unido) a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones en la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

situación mientras las Islas están atravesando por el proceso de negociación por ella recomendado".

Asimismo, Buenos Aires resaltó que "la presencia militar, y el lanzamiento de misiles, contradice también la resolución 41/11 de la Asamblea General (Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur) que entre otras disposiciones, exhorta a los Estados de todas las demás regiones, en especial a los Estados militarmente importantes, a que respeten escrupulosamente la región del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación, en particular mediante la reducción y eventual eliminación de su presencia militar en dicha región".

"La alegada condición defensiva de la base militar británica en el Atlántico Sur no solo es totalmente injustificada, sino también representa una amenaza para toda la región", advirtió Cancillería. "Una vez que se cuente con la información precisa sobre la fecha del referido lanzamiento, el Servicio de Hidrografía Naval emitirá un radioaviso náutico informando sobre el desarrollo del mismo. A su vez, el Gobierno argentino denunciará la situación al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización Marítima Internacional", concluye el comunicado.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.